TÍTULO		
Personas que usan recursos públicos		
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa
2025	01/04/2025	30/06/2025

	NOMBRE CORTO
LTAIPEBC-81-F-XXVI	
Nombre completo de la persona física beneficiaria	Primer apellido de la persona física beneficiaria

Segundo apellido de la persona física beneficiaria

El listado de personas físicas y/o morales, nacionales y/o extranjeras a qu
ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 01/04/2023 -> Sexo (catálogo)

DESCRIPCIÓN
ienes, por cualquier motivo, han asignado o permitido el uso de recursos públicos y de aquellas qu

Razón social de la persona moral que recibió los recursos	Personalidad jurídica (catálogo)

Clasificación de la persona moral	Tipo de acción que realiza la persona física o moral (catálogo)

Ámbito de aplicación o destino (catálogo)	Fundamento jurídico para usar recursos públicos

Tipo de recurso público	Monto total y/o recurso público entregado en el ejercicio fiscal

Monto por entregarse y/o recurso público que se permitió usar, en su caso

Tabla Campos	
Periodicidad de entrega de recursos	Modalidad de entrega del recurso

Fecha en la que se entregaron o se entregarán los recursos

Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos

Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que autoriza la entrega de recursos al/las/los particulares

Hipervínculo al convenio, acuerdo o convocatoria

Acto(s) de autoridad para los que se facultó a la persona física o moral

Fecha de inicio del periodo para el que fue facultado para realizar el acto de autoridad

Fecha de término del periodo para el que fue facultado para realizar el acto de autoridad

El gobierno participó en la creación de la persona física o moral (catálogo)

La persona física o moral realiza una función gubernamental (catálogo)

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información
Gerencia General

Fecha de actualización	Nota
30/06/2025	La funcionalidad de este Organismo descentralizado de la admon. Publica muni

icipal e el de la recaudacion de cuotas de cooperacion, por lo que no tiene ingerencia en asignar o permi

itir a alguna persona fisica o moral el utilizar recursos publicos ya que no existe fundamento juridico que

: indique esa accion.